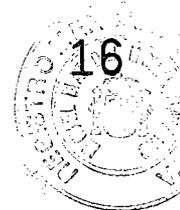


**GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA**



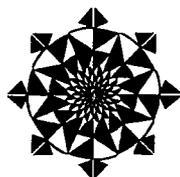
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL
DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA,
CELEBRADA EN CUSCO (PERÚ) EL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 2005**

A las once horas y cuarenta y cinco minutos del día primero de diciembre de dos mil cinco y en la Sala de Juntas del Museo Inka de la ciudad de Cusco (Perú), bajo el patrocinio de la Universidad San Antonio Abad, da comienzo la reunión de la Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, presidida por D. Juan Manuel Suárez Japón, Excmo. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, con la asistencia de D.^a Carmen Mena García, Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de Andalucía, D. Gabriel Macaya Trejos, Vicepresidente Regional, y D.^a María Antonia Peña Guerrero, Secretaria General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, así como de todos los representantes universitarios que se incluyen en el Anexo 1, y habiendo excusado su ausencia todas las universidades incluidas en el Anexo 2, con el siguiente orden del día:

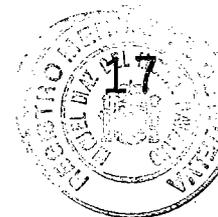
1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente de la Asamblea General, D. Juan Manuel Suárez Japón.
3. Nombramiento del nuevo Vicepresidente Regional.
4. Inscripción del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior de España.
5. Convocatoria del Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida.
6. Resolución de la Convocatoria de Redes Temáticas de Docencia.
7. Programación de actividades.
8. Estado de cuentas del Grupo: situación del pago de cuotas y adopción de medidas consecuentes.
9. Solicitudes de incorporación y baja en el Grupo.
10. Lugar y fecha de celebración de la próxima reunión de la Asamblea General.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

En el punto primero del orden del día, y tras la bienvenida expresada por el Sr. Presidente, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el 20 de julio de 2004 en la Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida, de la Universidad Internacional de Andalucía, ubicada en Palos de la Frontera (Huelva, España), y se aprueba por asentimiento.

En el punto segundo del orden del día, correspondiente al informe del Sr. Presidente, D. Juan Manuel Suárez Japón, éste aborda los siguientes temas:



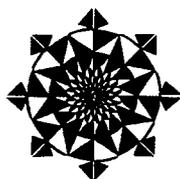
GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



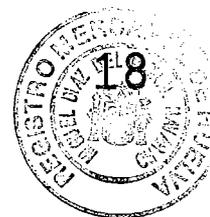
- En primer lugar, expresa su agradecimiento a la Universidad San Antonio Abad por su disponibilidad y por todas las facilidades dadas para el desarrollo de estas reuniones del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida en la ciudad de Cusco. Igualmente, agradece a todos los presentes el esfuerzo realizado para con acudir a la convocatoria.
- En segundo lugar, deja también constancia de su agradecimiento a D. Salvador Montesa Peydró por la labor realizada en la Universidad Internacional de Andalucía durante el tiempo de su gestión como Vicerrector de Relaciones Internacionales y como Vicepresidente del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.
- En tercer lugar, da cuenta del cumplimiento de los acuerdos adoptados con motivo de la última reunión de la Asamblea General, subrayando su convencimiento de que las relaciones con América Latina deben ser un eje prioritario en la labor de la UNIA y del importante papel que la Sede Iberoamericana de La Rábida está llamada a desempeñar en estas relaciones. Igualmente, expresa el compromiso de la UNIA de liderar aquellos proyectos e iniciativas que puedan resultar de interés para el Grupo y solicita de todas las universidades que lo componen que aumenten su implicación en el mismo creando ámbitos conjuntos de trabajo.

En el punto tercero del orden del día, el Sr. Presidente informa de la vacante producida en la Vicepresidencia del Grupo con motivo de la sustitución de D. Salvador Montesa Peydró por una nueva Vicerrectora de Relaciones Internacionales, D.ª Carmen Mena García, y propone el nombramiento de ésta como nueva Vicepresidenta del Grupo. La propuesta es aprobada por asentimiento.

En el punto cuarto del orden del día, el Sr. Presidente cede el uso de la palabra a la Secretaria del Grupo para que explique el resultado de las gestiones realizadas para la inscripción del Grupo en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior de España. D.ª María Antonia Peña explica que, según comunicación oficial de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, de fecha 21 de febrero de 2005, el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida aparece ya inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones en el Grupo 1, Sección 1, con el número 58442, pudiéndose acoger así a los beneficios jurídicos que esto comporta. Como consecuencia de la culminación de estas gestiones, el Grupo dispone ya de un número de identificación fiscal y desde la Secretaría se ha procedido a abrir un registro y una cuenta corriente propios, con gestión independiente a los de la Universidad Internacional de Andalucía. Igualmente, se indica que en cada una de las carpetas los asistentes disponen de una copia impresa de los Estatutos reformados. Finalmente, se informa de que es propósito de la Secretaría del Grupo solicitar para el mismo, una vez transcurridos los plazos oficiales establecidos al efecto, la consideración de asociación de utilidad pública.



**GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA**



En el punto quinto del orden del día, el Sr. Presidente presenta las bases preliminares de la convocatoria del Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida (ver Anexo 3), con el objeto de que la Asamblea General pueda sugerir las mejoras y precisiones que estime convenientes. El Sr. Presidente da traslado de las consideraciones al respecto efectuadas en el Comité Ejecutivo por D. Gustavo Cobreiro y D. Gabriel Macaya en el sentido de favorecer preferentemente la investigación y permitir que los trabajos puedan haber sido parcialmente publicados. El Sr. Presidente comunica su intención de que en el jurado del Premio exista una representación del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.

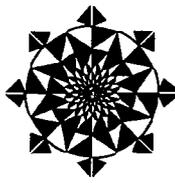
En el punto sexto del orden del día, relativo a la Resolución de la Convocatoria de Redes Temáticas de Docencia, el Sr. Presidente cede el uso de la palabra a la Secretaria del Grupo. D.^a María Antonia Peña da cuenta detallada de las propuestas recibidas, exponiendo, en cada caso, si cumplían o no los requisitos de forma y contenido contemplados en la convocatoria. Igualmente, da lectura al listado de redes aprobadas, según resolución del Comité Ejecutivo del Grupo celebrado en mayo de 2005 (Anexo 4). Acto seguido, el Sr. Presidente comunica la intención de la Universidad Internacional de Andalucía de hacerse cargo de la financiación de una nueva convocatoria que cubra el bienio 2006-2007 y solicita sugerencias para la determinación de nuevas áreas prioritarias que puedan incorporarse a las ya establecidas. En este sentido, y a petición de los miembros de la Asamblea General, queda aprobada la incorporación a las áreas preferentes de las siguientes materias: a) Interculturalidad, b) Migraciones, c) Sociedad, Democracia y Estado, y d) Acreditación Universitaria.

En el punto séptimo del orden del día, relativo a la programación de actividades, el Sr. Presidente cede el uso de la palabra a la Secretaria del Grupo. D.^a María Antonia Peña informa a la Asamblea de los siguientes aspectos:

- En relación a la concesión de becas de estudio a los alumnos procedentes de universidades del Grupo, se da cuenta de que, durante el curso 2004-2005, la Universidad Internacional de Andalucía ha concedido un total de 55 becas por valor de 195.178 euros.
- Se anuncia que, con motivo de la conmemoración del V Centenario de la Muerte de Cristóbal Colón, la Universidad Internacional de Andalucía (en colaboración con la Escuela de Estudios Hispanoamericanos del CSIC y con el Ayuntamiento de Palos de la Frontera) está organizando un Congreso Internacional Colombino que, bajo el título de “Cristóbal Colón (1506-2006). Historia y Leyenda”, se desarrollará en la Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida entre los días 6 y el 8 de septiembre de 2006.

A continuación, toma la palabra D.^a Carmen Mena García para exponer algunos proyectos que están en estudio:

- Creación de una Base de datos de Tesis Doctorales y de Maestría, en formato digital, que pueda ponerse al servicio de todos los investigadores del Grupo.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



- Participación de la UNIA en la confección de la Agenda Digital de la Agencia EFE, proporcionando a ésta toda la información acerca de la oferta académica y las actividades de las universidades del Grupo.
- Negociación con la Agencia EFE para obtener 15 becas para alumnos latinoamericanos que deseen cursar la Maestría de Comunicación organizada por la mencionada Agencia.

Acto seguido, el Sr. Presidente expone que la UNIA ha negociado con el sindicato español UGT la posibilidad de que todas las Universidades del Grupo puedan acceder, mediante una clave, a los datos contenidos en la Biblioteca Virtual de la citada institución.

Finalmente, D.^a María Antonia Peña informa sobre el próximo desarrollo de actividades propias de la UNIA en América Latina:

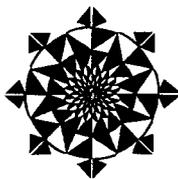
- Organización de un Curso sobre Dirección Estratégica Universitaria especialmente dirigido a los rectores pertenecientes al Grupo. La UNIA tiene la intención de organizar este Curso en colaboración con la Universidad Politécnica de Cataluña, ampliamente acreditada por su experiencia en este campo.
- Organización de unas Jornadas sobre Espacio Iberoamericano y Espacio Europeo de Educación Superior.
- Organización de Cursos de Experto en Relaciones Internacionales, realizados de forma conjunta con la Escuela Diplomática de Madrid para garantizar la formación curricular en esta materia y preparar el examen de ingreso en dicha institución. Estos cursos, probablemente, contarán con la ayuda financiera de la Agencia de Cooperación Andaluza.

En el punto octavo del orden del día relativo al estado de cuentas del Grupo, se presenta resumen contable del Grupo y relación de la situación de los pagos de las cuotas por parte de las distintas universidades (Anexo 5). Se da traslado a la Asamblea General de la propuesta de plazos de pago formulada por el Comité Ejecutivo:

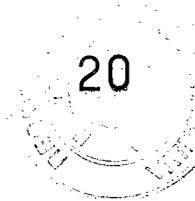
- hasta el 31 de diciembre de 2005, pago de las cuotas de 2003, en su caso, y 2004.
- hasta 30 de abril de 2006, pago de la cuota correspondiente al año 2005.
- hasta 31 de agosto de 2006, pago de la cuota correspondiente al año 2006.

La Asamblea aprueba por asentimiento la aplicación de estos plazos, disponiendo que, tal y como se ha acordado en reuniones anteriores, causen baja en el Grupo todas las universidades que no cumplan con el compromiso de pago que los estatutos establecen.

En el punto noveno del orden del día, relativo a la incorporación de nuevas universidades al Grupo, y a propuesta del Comité Ejecutivo, la Asamblea General aprueba la incorporación de las siguientes universidades: Universidade Nova de Lisboa (Portugal), Universidade do Algarbe (Portugal), Universidad Peruana Cayetano Heredia (Perú), Universidad Nacional Agraria (Nicaragua), Universidad Nacional de La Pampa



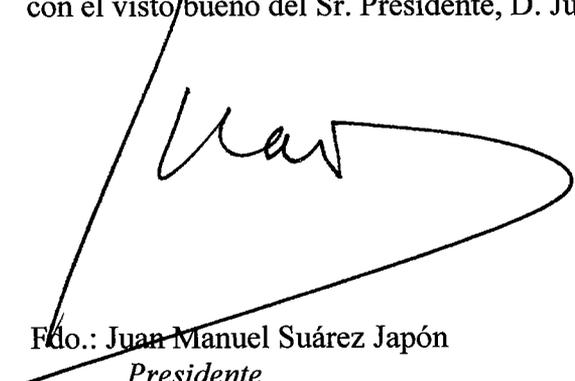
GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



(Argentina). Asimismo, se da cuenta de la solicitud de baja de la Universidad Mayor San Simón (Bolivia) y la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador).

En el punto décimo del orden día, se consulta a la Asamblea General acerca del lugar de celebración de las próximas reuniones, produciéndose a tal efecto el ofrecimiento de la Universidad Nacional de Panamá y de la Universidad de Cartagena de Indias. Sometido a votación, resultan 18 votos para la Universidad de Cartagena de Indias y 4 votos para la Universidad Nacional de Panamá. La Asamblea General acuerda que se desarrollé en Panamá el primer Comité Ejecutivo de 2006 y en Cartagena de Indias el segundo Comité Ejecutivo y la Asamblea General de 2006. El Sr. Presidente solicita que se permita a la Universidad Internacional de Andalucía coordinar qué fecha puede ser la más conveniente e insta a las universidades patrocinadoras a que envíen a la Secretaría del Grupo un documento de compromiso oficial.

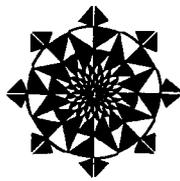
No habiendo asuntos de trámite pendientes, ni ruegos ni preguntas en los puntos undécimo y duodécimo del orden del día, y siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, se da por finalizada esta sesión de la Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, de cuyo contenido doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Sr. Presidente, D. Juan Manuel Suárez Japón.



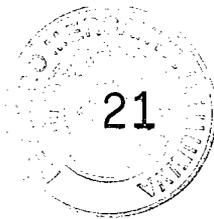
Fdo.: Juan Manuel Suárez Japón
Presidente



Fdo.: María Antonia Peña Guerrero
Secretaria General



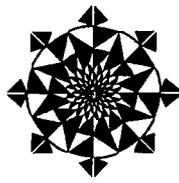
GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



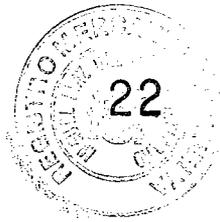
ANEXO I

ASISTENTES:

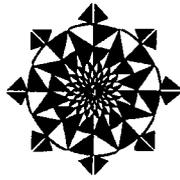
- D^a. Constanza Diedrich. Secretaria General. Universidad Católica de Salta.
- D^a. Desirée D'Ambrosio. Vicedena de la Escuela de Negocios. Universidad Católica de Salta.
- D^a. Luz Mercedes Candiotti. Secretaria de Posgrado. Universidad Católica de Salta.
- D. Carlos Cadena. Vicerrector. Universidad Nacional de Salta.
- D. Ernesto Carrillo Estrada. Vicerrector de Planeación. Universidad del Meta.
- D. Hernando Velásquez Echeverri. Director de posgrado. Universidad de Antioquia.
- D. Sergio Hernández Gamarra. Rector. Universidad de Cartagena.
- D. Herbert Celín Navas. Rector. Universidad Santiago de Cali.
- D. Rodrigo Arango Montemiranda. Coordinador de Relaciones Internacionales. Universidad Santiago de Cali.
- D^a. Libia Herreros Uribe. Vicerrectora de Docencia. Universidad de Costa Rica.
- D. Gustavo Cobreiro Suárez. Rector. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría.
- D. Kléber Coronel López. Decano Facultad de Economía. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- D^a. Fanny Aguirre. Directora General de Relaciones Interinstitucionales. Universidad Técnica Particular de Loja.
- D. Agustín Oleas. Director General de Posgrados. Universidad Tecnológica Equinoccial.
- D. Gerardo Martínez Montes. Director General de Posgrados. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- D^a. Yuriko Garcés Lee. Jefa de la Unidad de Organismos Internacionales. Universidad de Guadalajara.
- D. Aristide Isaac Gómez de León. Director de Cooperación y Asistencia Técnica. Universidad de Panamá.
- D. Julio Martín Puertas. Rector. Universidad Autónoma de Asunción.
- D. Luis Guzmán Barrón. Rector. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- D. Manuel Vásquez Huerta. Vicerrector Administrativo. Universidad Católica de Santa María.
- D^a. Ilse Wisotzki. Rectora. Universidad de Lima.
- D. Adán Alvarado Bernuy. Rector. Universidad Nacional de Tumbes.



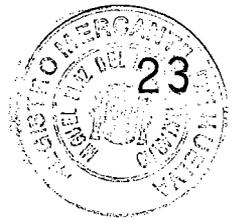
**GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA**



- **D. Gustavo Solís. Vicerrector Académico. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**
- **D. Jorge Guillermo Ugarte Berrio. Rector. Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cuzco.**
- **D^a. Maribel Córdoba Guerrero. Secretaria General. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.**



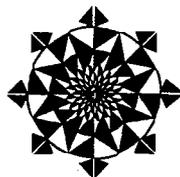
GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



ANEXO II

EXCUSAN ASISTENCIA

- **D. Carlos Amtmann Moyano. Rector. Universidad Austral de Chile.**
- **D. Héctor Zúñiga Salinas. Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de la Universidad. Universidad del Mar.**
- **D. Luis Alfonso Leal Monterroso. Rector. Universidad de San Carlos de Guatemala.**
- **D^a. Zaida Valdés Estrada. Rectora. Universidad de Oriente.**
- **D. Carlos Londoño Álvarez. Rector. Escuela de Ingeniería de Antioquia.**
- **D. José Palacios Guzmán. Rector. Universidad de Atacama.**



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



ANEXO III

I PREMIO DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS LA RÁBIDA

La Universidad Internacional de Andalucía, movida por su deseo de contribuir a la transmisión del conocimiento y de incentivar la investigación en el ámbito universitario iberoamericano, convoca el **I Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida**, para reconocer la excelencia de profesores y alumnos de postgrado pertenecientes a las universidades que componen el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, con arreglo a las siguientes bases.

BASES

PRIMERA: El **I Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida** tendrá carácter anual y una dotación global de 12.000 € que se repartirá entre dos categorías distintas:

- Premio de 6.000 € para trabajos de investigación o ensayo dentro de temáticas pertenecientes al área de las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Premio de 6.000 € para trabajos de investigación o ensayo dentro de las áreas Científico-técnicas.

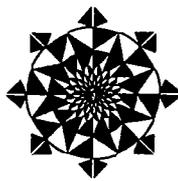
A ambos premios se les practicarán las retenciones fiscales que prevea la legislación vigente.

Igualmente, y a criterio del jurado, podrán concederse uno o dos accésits para distinguir los trabajos finalistas de mayor calidad, si bien éstos no comportarán en ningún caso compensación económica.

El jurado podrá declarar desierto el Premio, si así lo estimase oportuno, quedando facultado también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese a estas Bases.

SEGUNDA: Podrán optar a este premio todos los investigadores que acrediten documentalmente su pertenencia a los cuadros de profesores o al alumnado de postgrado de las universidades miembros del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida en el momento de la publicación de esta convocatoria. Se considerarán universidades miembros del Grupo las que en ese mismo momento formen parte de él y se encuentren al corriente en el pago de las cuotas que marcan sus Estatutos.

TERCERA: En la modalidad de Ciencias Sociales y Jurídicas los trabajos habrán de referirse a temas relacionados con Iberoamérica. En la modalidad de Ciencia y Tecnología podrán ser de tema libre, si bien se valorará preferentemente la atención a problemas o cuestiones que afecten particularmente a Iberoamérica.



**GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA**



CUARTA: Sólo se admitirán trabajos redactados en español o portugués. Estos trabajos habrán de presentarse en soporte informático y en tratamiento de texto convencional. Se entregarán, además del diskette o CDROM, tres copias impresas en papel tamaño DIN A-4, con una extensión mínima de 150 folios escritos a doble espacio y sólo por el anverso y un máximo de 400, incluidos apéndices, ilustraciones, mapas, gráficos y cualquier otro material complementario. Los trabajos habrán de ser inéditos, no podrán haber sido galardonados en otros concursos antes de fallado el premio objeto de la presente convocatoria y no estarán tampoco pendientes de fallo del jurado en ninguna otra. Tan sólo en la modalidad Científico-Técnica se admitirán trabajos cuyas conclusiones hayan sido parcialmente publicadas como avance en revistas científicas, circunstancia que debe ser advertida al Jurado con antelación a la comunicación oficial del fallo.

QUINTA: Los trabajos se presentarán firmados con lema o seudónimo y acompañados de una plica que contendrá el nombre del autor o autores, su N.I.F. o n° de Pasaporte, su dirección postal, su teléfono y/o su dirección de correo electrónico, junto con un breve currículum vitae. En el exterior de la plica se hará constar el lema bajo el que se presente el trabajo y el título del mismo. Los trabajos, tanto en su contenido como en su formato o presentación, no podrán contener ninguna referencia que permita identificar al autor o autores.

Los trabajos deben ser presentados o enviados (por correo postal certificado) a:

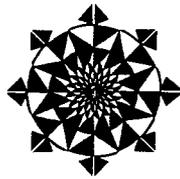
***Universidad Internacional de Andalucía
Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida
Secretaría General del
Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.
I Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida
Paraje La Rábida, s/n. 21819 Palos de la Frontera (Huelva)
España***

SEXTA: Los trabajos que no resulten premiados ni distinguidos con accésit podrán ser reclamados por sus autores en la misma dirección y durante un plazo de seis meses desde la publicación del fallo.

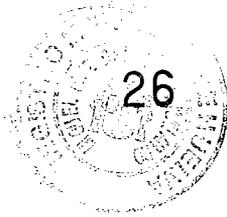
El fallo del Jurado sólo se comunicará al ganador y se difundirá públicamente tanto en la página web del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida como en cuantos medios estime convenientes la Universidad Internacional de Andalucía.

La Universidad Internacional de Andalucía se limitará a entregar recibo de las obras debidamente presentadas a concurso dentro de plazo, sin comprometerse a sostener correspondencia alguna con los optantes a los Premios ni facilitar a éstos información sobre la clasificación de las obras.

SÉPTIMA: Los concursantes se considerarán sometidos al fallo del Jurado Calificador que será inapelable.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



OCTAVA: La Universidad Internacional de Andalucía designará a los miembros de los Jurados, pudiendo para tal fin recabar asesoramiento en el seno del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, y aprobará oficialmente su fallo.

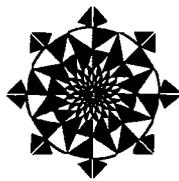
NOVENA: Los miembros del Jurado deberán abstenerse de participar en la convocatoria y podrán ser recusados cuando estén incurso en alguno de los supuestos del núm. 2 del Art. 28 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre.

DÉCIMA: La entrega del **I Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida** tendrá lugar el 12 de octubre de 2006 en la Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía.

UNDÉCIMA: Los autores de las obras premiadas ceden sus derechos de autor a la Universidad Internacional de Andalucía, para que ésta pueda, si así lo decide, reproducirlas y difundirlas como considere conveniente, reservándose asimismo el derecho a publicar aquellas obras que, presentadas a concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, previo acuerdo con los respectivos autores.

DUODÉCIMA: El plazo para la presentación de los trabajos finalizará el 30 de junio de 2006.

DÉCIMOTERCERA: La presentación a los Premios objeto de esta convocatoria supone la aceptación de sus Bases, y el incumplimiento de las mismas la exclusión del concurso.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



ANEXO IV

Redes Temáticas de Docencia Aprobadas

1. Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible.

Área Temática: Desarrollo y Medio Ambiente

- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (Coordinadora)
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

2. Red del Sol: Desarrollo y Medio Ambiente.

Área Temática: Desarrollo y Medio Ambiente

- CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META (Coordinadora).
- INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO JOSE ANTONIO ECHEVERRIA.
- UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO

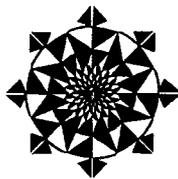
3. Desarrollo de una Metodología para la Enseñanza de la Gestión Territorial desde la Perspectiva de la Sostenibilidad Ambiental.

Área Temática: Desarrollo y Medio Ambiente.

- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (Coordinadora)
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
- UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.

4. AgroMat: Aula Virtual para la Enseñanza de la Matemática en Ciencias Agropecuarias.

Área Temática: Educación



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (Coordinadora).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN.

5. EVA: Espacios Virtuales de Aprendizaje.

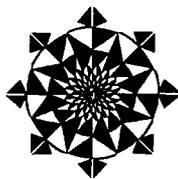
Área Temática: Educación

- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (Coordinadora)
- INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO JOSE ANTONIO ECHEVERRIA.
- UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA.

6. Hacia la Virtualización de Recursos y Servicios Universitarios.

Área Temática: Nuevas Tecnologías

- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (Coordinadora)
- UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.



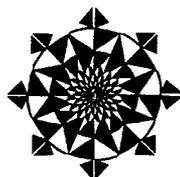
GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



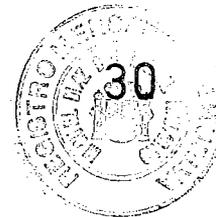
ANEXO V

Relación de Universidades del Grupo y estado en el pago de las cuotas de afiliación

PAIS	UNIVERSIDAD
ARGENTINA	1. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
ARGENTINA	2. UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMAS DE AQUINO
ARGENTINA	3. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA *
ARGENTINA	4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
ARGENTINA	5. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
ARGENTINA	6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
ARGENTINA	7. UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
ARGENTINA	8. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
ARGENTINA	9. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ARGENTINA	10. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
ARGENTINA	11. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
ARGENTINA	12. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BOLIVIA	13. UNIVERSIDAD AUTONOMA TOMAS FRIAS
BOLIVIA	14. UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
BOLIVIA	15. UNIVERSIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
CHILE	16. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
CHILE	17. UNIVERSIDAD DE ATACAMA
CHILE	18. UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
CHILE	19. UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
CHILE	20. UNIVERSIDAD DEL MAR
CHILE	21. UNIVERSIDAD JOSE SANTOS OSSA
COLOMBIA	22. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META
COLOMBIA	23. ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA
COLOMBIA	24. ESUMER
COLOMBIA	25. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
COLOMBIA	26. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
COLOMBIA	27. UNIVERSIDAD DEL CAUCA
COLOMBIA	28. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
COLOMBIA	29. UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
COSTA RICA	30. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
COSTA RICA	31. UNIVERSIDAD NACIONAL (COSTA RICA)
CUBA	32. INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO JOSE ANTONIO ECHEVERRIA
CUBA	33. UNIVERSIDAD CENTRAL DE LAS VILLAS *
CUBA	34. UNIVERSIDAD DE CAMAGÜEY
CUBA	35. UNIVERSIDAD DE LA HABANA
CUBA	36. UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)
CUBA	37. UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO
ECUADOR	38. UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR, SEDE ECUADOR
ECUADOR	39. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



ECUADOR	40. UNIVERSIDAD DE CUENCA *
ECUADOR	41. UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
ECUADOR	42. UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
ECUADOR	43. UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO
ECUADOR	44. UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
ECUADOR	45. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL
EL SALVADOR	46. UNIVERSIDAD DON BOSCO
EL SALVADOR	47. UNIVERSIDAD DR. MATIAS DELGADO
EL SALVADOR	48. UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
ESPAÑA	49. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
GUATEMALA	50. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
MÉXICO	51. BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
MÉXICO	52. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
MÉXICO	53. UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO
NICARAGUA	54. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA / LEON
PANAMÁ	55. UNIVERSIDAD DE PANAMA
PARAGUAY	56. UNIVERSIDAD AMERICANA (PARAGUAY)
PARAGUAY	57. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCIÓN
PERÚ	58. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU/
PERÚ	59. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA/
PERÚ	60. UNIVERSIDAD DE LIMA
PERÚ	61. UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
PERÚ	62. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
PERÚ	63. UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
PERÚ	64. UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
PERÚ	65. UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
PERÚ	66. UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
VENEZUELA	67. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VENEZUELA	68. UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Universidades al corriente del pago cuota hasta el año 2004

Total 28

Universidades que adeudan año 2004

Total 6

Universidades que adeudan 2003 y 2004

Total 34

* cuota 2005 pagada

Total 3